**¿Cuál Paz están celebrando?**

Están celebrando los 8 años del acuerdo de paz Santos-Farc. ¿Quiénes?: Obvio, los que sacaron provecho espurio, el que haciendo lobby se hizo conceder un nobel de paz, los que sin obtener los votos requeridos fueron premiados con curules a sabiendas que son criminales de guerra que, a la fecha, no han recibido castigo, penalidad, detención intramuros.

Los miembros del tribunal en el que Colombia ha gastado una suma fenomenal que crece año por año, que ha metido en el mismo estrado a militares con guerrilleros y que no ha dictado una sola sentencia. Las izquierdas y sectores "progres" que se han solazado invirtiendo el orden de los hechos, con la Comisión de la Verdad a la cabeza y con su sesgado informe que contiene la versión de un estado victimario y un Ejército de asesinos combatiendo a unas guerrillas heroicas de luchadores populares.

Y todos ellos, en coro, sostienen que les debemos y que es tanto lo que Colombia se ha beneficiado que debemos extender la vigencia de ese acuerdo hasta 2038.

Pero lo cierto es que no quieren que veamos la realidad. Perdieron el plebiscito organizado a su manera, con publicidad oficial y mínimas garantías a la Oposición. Ganó el NO pero lo trocaron en SÍ: primer golpe de estado desconocer la voluntad popular.

Luego, el anuncio mendaz en la ONU de que Colombia había alcanzado la paz y que había "una guerra menos en el mundo".

Más adelante, la reforma de la Constitución en 4 debates en vez de ocho, segundo golpe de estado.

Y de ahí en adelante lo que hemos presenciado es la resurrección del Eln, la traición de Iván Márquez y Santrich a su propia creación, el surgimiento de numerosas disidencias que se lucran y financian del incremento alarmante de los cultivos de coca y por tanto del narcotráfico y las bandas que se mueven en su entorno. Y el fortalecimiento de grupos mafiosos y seudo defensas campesinas como el Clan del Golfo, los Caparros, etc.

Un monstruo de mil cabezas que el actual presidente, acosado por escándalos de corrupción, que se hizo elegir, según el Consejo Nacional Electoral, violando los topes de campaña, pretende resolver con su propuesta de paz total en medio de desventajosos ceses del fuego, asesinato de policías y soldados, golpes a la alta oficialidad policial y militar y una avalancha de inseguridad ciudadana.

Guerra, terrorismo, inseguridad, miedo, desesperanza, caos, esa es la fiesta que celebran y a la que nos invitan.

Darío Acevedo Carmona 6 de diciembre de 2024

**La doctrina marxista**

La doctrina comunista creada por Karl Marx y Friedrich Engels desde la publicación de su manifiesto en 1848 ha sido protagonista de la historia del mundo. Los daños y crímenes causados por sus más obsesos seguidores es incomparable. Muchos pensadores y países la consideran tan o más perniciosa que el nazismo y el fascismo.

En Colombia, el partido comunista se fundó el 17 de julio de 1930, fue admitido en la Internacional Comunista creada por el temible dictador soviético Joseph Stalin. En 1948 comenzó sus aventuras guerrilleras lideradas por el líder agrario Pedro Antonio Marín, conocido luego como Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo.

En 1964, año de inicio real del conflicto armado interno, Tirofijo creó las Farc, a él se unió en calidad de formador de cuadros, Jacobo Arenas. Ambos fueron incorporados al Comité Central del partido comunista colombiano, dirigido por el sempiterno prosoviético Gilberto Vieira. Desde comienzos del Frente Nacional (1958) en el seno de esa agrupación se libró una intensa lucha ideológica acerca de la idea de la "combinación de todas las formas de lucha" para derrocar a la oligarquía por la vía de las armas y la lucha civil y parlamentaria.

¿Cuándo el PCC va a revelar sus archivos para que los colombianos entendamos con claridad de las discusiones, planes y directrices desde las que han anegado en sangre campos y ciudades, hombres, mujeres y niños, escudándose con una teoría cuyo fundamento es el uso de la llamada "violencia revolucionaria"?

La mayoría de los crímenes más horrendos cometidos por las FARC-EP y por el ELN, están reseñados en un libro que quedó listo para impresión antes de mi renuncia a la dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica el 6 de agosto de 2022.

Ese libro fue vetado en contra del concepto de organismos internos del CNMH y de la valoración aprobatoria de académicos externos con las correcciones sugeridas por ellos, por los autores de la investigación y por personal del área de publicaciones.

La motivación de dicha censura fue escrita por un alto directivo del CNMH y se vino a conocer en julio de 2024 luego de que solicité explicaciones a través de un Derecho de Petición (PQRS) en mayo 29 de 2024.

"Cámara de EE. UU. aprueba por gran mayoría la «Ley de Enseñanza Crucial sobre el Comunismo»" <https://lalinternaazul2.wordpress.com/2024/12/08/camara-de-ee-uu-aprueba-por-gran-mayoria-la-ley-de-ensenanza-crucial-sobre-el-comunismo/>

Darío Acevedo Carmona, dic 8 de 2024